

SOCIALES

Abren las inscripciones para participar en el 35° Festival Tierra de Compositores de Patillal

Pág. 12



REGIONALES

Uniguajira realizó el Encuentro de Prácticas Pedagógicas Significativas para la educación infantil

Pág. 9



Jorge Luis Daza Acosta, nuevo subdirector del Centro Agroempresarial y Acuícola del Sena en La Guajira

Pág. 10

“Es necesario que se ejecuten los proyectos de energía eólica en La Guajira”: Grupo Energía Bogotá

Así lo aseguró Juan Ricardo Ortega, presidente del grupo Energía Bogotá, durante el foro ‘Una mirada a La Guajira desde la Ética y la Sostenibilidad’.

Ortega sostuvo que es indispensable tener claridad de que se va a poder no solo construir, sino contar con reglas claras y justas sobre la remuneración.

Pág. 3

Discuten avances y desafíos de El Cercado

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En una reunión clave celebrada en las instalaciones de la Agencia de Desarrollo Rural, el gobernador, Jairo Aguilar, y la gerente del Plan Departamental de Aguas, Andreina García, discutieron junto al presidente de la entidad, César Pachón, los avances y desafíos relacionados con la represa de El Cercado y su impacto en el desarrollo del Departamento. El encuentro se centró en garantizar el uso eficiente de esta importante infraestructura hídrica para satisfacer necesidades esenciales. “Por mucho tiempo esperamos que los aspectos técnicos que dificultaban la operación tuvieran viabilidad. Hoy estamos trabajando con Esegua, junto a la doctora Andreina, para revisar cada uno de estos aspectos y los compromisos que debe asumir el equipo de trabajo de la ADR” destacó el gobernador Jairo Aguilar. Pág. 2

POLÍTICA

Gobernador Jairo Aguilar solicita al Gobierno nacional institucionalizar vía venezolana como corredor humanitario

Pág. 2

POLÍTICA

Procuraduría Judicial y Ambiental hace seguimiento al proyecto de la represa del Ranchería

Pág. 3



‘Bienestar al Barrio: Transformando Vidas en Mañanita de Invierno’ en Villanueva

Pág. 10

REGIONALES

Estudiante del Gimnasio Latino de Riohacha queda subcampeona de ajedrez en Juegos Intercolegiados

Pág. 9



JUDICIALES

Patrullero de la estación de Policía de San Juan falleció en accidente de tránsito en la vía Magangué – Mompox

Pág. 15

Reconocido abogado guajiro falleció tras recibir una descarga eléctrica en Fundación, Magdalena

Pág. 15



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

La caída de 'Rafa'

Jesús, muy silencioso, pero laborioso bajó de La Gloria. Buscó a sus amigos. Les leyó su palabra, se comprometió a trabajar con su colectividad. Sus promesas fueron escuchadas, analizadas y por eso a 'Rafa' lo 'tacharon' de la lista suprema: ¡No va! Ni cortos ni perezosos sus discípulos votaron copiosamente y desde ayer, lo convirtieron en presidente del Concejo. Duro golpe para San Rafael, un veterano concejal, a quien bajaron de la sinagoga.

Reguladores o alcabaleros

A los reguladores de tránsito de Albania y Fonseca, solo se les ve en las carreteras. ¿Pero ellos son reguladores urbanos? Primo, parece que por orden suprema, instalan 'controle\$' que parecen una cancha de tenis, dando raqueta, le revisan hasta el alma a los conductores. Son ingeniosos para aplicar comparendos relámpagos. ¡Eso no puede ser! En Fonseca, si no lo agarra la cámara, le suena el pito.

Después del regaño

Después del regaño que recibió desde Nazareth, el MinEducación Daniel Rojas, por fin llegará a La Guajira. ¿Y eso? Viene a entregar canasta alimentaria. ¿Y los créditos? Primo, siguen embolados, los estudiantes tendrán un semestre sabático. ¿Y el banco? Creo que ese proyecto merece revisión. No es fácil competir con los bancos comerciales. Visitará la calle 20 con carrera 7, barrio Cuéllar. Llega con Sebastián Rivera, director de la Aupa. ¡Juepaje!

Cuentas de cobro

El indio de la carretilla direccionó sus binoculares IA. Miró que, en una casa de la santa Gloria, todos se volvieron desde ayer alérgicos a la pimienta y las mermeladas. Vio cuentas de cobro que pasarán en el 2027. San Rafael cobra las promesas incumplidas. La ascensión de Jesús tendrá serias repercusiones entre los fieles de Rafael. Por el momento la especia pimienta no hará parte de la dieta en la Casa del Marqués.

Para la Alta Guajira

Gobernador Jairo Aguilar solicita al Gobierno nacional institucionalizar vía venezolana como corredor humanitario

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, hizo un llamado urgente al Gobierno nacional para la institucionalización del corredor humanitario de la vía venezolana Cojoro - Paraguaipoa - Paraguachón - Maicao, que ha sido clave para salvar vidas en la Alta Guajira.

El mandatario de los guajiros destacó la importancia de formalizar esta ruta como una solución temporal que permitiría una intervención especial fronteriza, mientras se desarrollan proyectos de infraestructura vial que se necesitan en el departamento.

"Es muy importante para nosotros en el relacionamiento con el pueblo venezolano poder, por lo menos, institucionalizar el corredor humanitario que estamos utilizando para salvar pacientes, salvar vidas en la zona alta extrema del departamento de La Guajira", expresó

el gobernador Aguilar.

"Pacientes que salen de la ESE de Nazaret y transitan por Cojoro, Paraguaipoa y Maicao. Esta vía ya ha demostrado su efectividad, pero sabemos que son permisos temporales y restringidos, y por eso necesitamos institucionalizarla para que pueda ser usada de ida y regreso para las diferentes acciones humanitarias de los indígenas de La Guajira colombiana y venezolana", agregó el mandatario.

De igual forma, Aguilar Deluque subrayó que este corredor humanitario ha sido utilizado durante todo el año para atender las emergencias médicas que se han presentado en el departamento.

"Han sido muchos los pacientes, sobre todo niños y maternas quienes han sido trasladados por esta ruta. En situaciones complejas, incluso hemos tenido que recurrir a vías

marítimas con lanchas pesqueras artesanales", afirmó el gobernador.

Por otro lado, el mandatario hizo hincapié en el obstáculo que representa la falta de vías adecuadas en la región para garantizar una atención médica oportuna, especialmente en las comunidades más apartadas de la Alta Guajira.

"Necesitamos vías, pero mientras se construyen,

este corredor humanitario salvaría muchas vidas, como lo está haciendo hasta ahora. Esta solicitud la he elevado al Gobierno nacional y especialmente a la Cancillería. Confiamos en que, con el apoyo de la comisión y el relacionamiento con el pueblo venezolano, especialmente con el embajador de Venezuela en Colombia Carlos Martínez y el canciller, podamos lograr esta insti-

tucionalización", puntualizó Aguilar Deluque.

El gobernador también se refirió a la necesidad de fortalecer los lazos con las autoridades venezolanas para garantizar la continuidad de esta ruta que ha sido fundamental para conectar a comunidades vulnerables con servicios básicos. La solicitud fue presentada durante una reunión en la que participaron diversas instancias gubernamentales e internacionales interesadas en las problemáticas del territorio de ambos países.

Teniendo en cuenta que la Alta Guajira sigue enfrentando grandes retos en materia de infraestructura y acceso, esta petición busca garantizar una solución efectiva y sostenible mientras se desarrollan las obras necesarias que permitan una conectividad adecuada para toda la población del departamento.



El gobernador hizo hincapié en el obstáculo que representa la falta de vías adecuadas en la región.

Hay que aprovechar el potencial turístico de esta obra, dice el gobernador

Gobernación de La Guajira y Esepgua avanzan en reuniones estratégicas para el uso de la represa de El Cercado

En una reunión clave celebrada en las instalaciones de la Agencia de Desarrollo Rural, el gobernador, Jairo Aguilar, y la gerente del Plan Departamental de Aguas, Andreina García, discutieron junto al presidente de la entidad, César Pachón, los avances y desafíos relacionados con la represa del Cercado y su impacto en el desarrollo del Departamento.

El encuentro se centró en garantizar el uso eficiente de esta importante infraestructura hídrica para satisfacer necesidades esenciales, como el acceso al agua potable en municipios del sur de La Guajira, y explorar oportunidades para el desarrollo económico y social de la región.

"Por mucho tiempo esperamos que los aspectos técnicos que dificultaban



Aguilar destacó el potencial de la represa para el desarrollo socioeconómico y turístico del Departamento.

la operación tuvieran viabilidad. Hoy estamos trabajando con nuestra empresa departamental de agua, Esepgua, junto a la doctora Andreina, para re-

visar cada uno de estos aspectos y los compromisos que debe asumir el equipo de trabajo de la ADR. Esto es clave para avanzar en nuestros objetivos,"

destacó el gobernador Jairo Aguilar.

Por su parte, la ingeniera Andreina García resaltó la importancia del acceso al agua potable en los municipios del sur de La Guajira: "Hoy la prioridad ha sido el agua potable para los municipios de Fonseca, Hatonuevo, Barrancas, Distracción y San Juan. Nos han autorizado ya los puntos donde debemos conectarnos desde la represa del río Ranchería a cada uno de nuestros sistemas municipales, lo que representa un paso significativo para el bienestar de nuestras comunidades".

El gobernador también destacó el potencial de la represa para impulsar el desarrollo socioeconómico y turístico del Departamento: "Es importante mencionar los distintos

usos que podemos darle a la represa. Debemos pensar en cómo esta infraestructura puede cerrar brechas de desigualdad, generar transformación y aprovechar el potencial turístico que representa para La Guajira. Este es un espacio clave para el desarrollo del Departamento".

La reunión concluyó con compromisos claros entre las partes para avanzar en la planificación y ejecución de proyectos estratégicos que permitan optimizar el uso de la represa de El Cercado y beneficiar a las comunidades guajiros.

VISITANOS

diariodelnorte.net

[@diariodelnorteguajira](https://www.instagram.com/diariodelnorteguajira)
[@diariodelnorte](https://www.facebook.com/diariodelnorte)
[@DiarioDelNorte](https://www.twitter.com/DiarioDelNorte)

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Proyectos eólicos

El mensaje del presidente del grupo Energía Bogotá, Juan Ricardo Ortega, fue claro. En Riohacha, reiteró la necesidad de que se terminen los proyectos de energía eólica, eso sí con reglas claras y justas sobre la remuneración. El funcionario fue más allá cuando expresó que para que llegue la inversión privada las reglas deben ser claras porque no se cuenta con capital público para financiar los grandes proyectos eólicos.

La represa

La Procuraduría Ambiental y Agraria, sigue pendiente de la fecha de la audiencia de verificación al proyecto de la represa del Ranchería. El Procurador Agrario, César Valencia, conoce en detalle los avances del proyecto, y en su lectura pasarán varios años para que este deje de ser un elefante blanco. Por el momento, el Tribunal Administrativo tiene la palabra para definir la fecha de la audiencia. ¿Será este año? Habrá que esperar.

Camarones de fiesta

El corregimiento de Camarones está de fiesta. Una de sus hijas será exaltada por el Concejo del Distrito de Riohacha. Se trata de la estudiante Jhasay Deluque López, reconocida por sus logros académicos y por su participación en el programa She is Astronauta que el permitió conocer el Space Center Houston de la Nasa. La proposición fue respaldada por todos los concejales. Yeiner Osorio, concejal de Camarones, prometió las buenas atenciones en el pueblo.

Los presidentes

Los presidentes de las juntas de acción comunal de La Guajira están preocupados. Resulta que el Gobierno los puso a trabajar para la firma de convenios, pero ayer recibieron una noticia muy triste. Inviés les informó de la suspensión de los convenios por los desembolsos que aún no han realizado desde el Tesoro Nacional. También les informaron que se suspendió la interventoría. Parece que se viene la protesta.

Con reglas claras y justas

Presidente del grupo Energía Bogotá reiteró la necesidad de que se ejecuten los proyectos de energía eólica

Juan Ricardo Ortega, presidente del grupo Energía Bogotá, reiteró en el foro "Una mirada a La Guajira desde la Ética y la Sostenibilidad", que se realizó en Riohacha, que es necesario que se desarrollen todos los proyectos de energía eólica.

Expresó que es indispensable tener claridad de que se va a poder no solo construir, sino contar con reglas claras y justas sobre la remuneración.

"Hoy en día en Colombia hay alguna incertidumbre de cómo se va a remunerar la electricidad, y sin eso las grandes inversiones que se requieren que estimamos son unos

12 mil millones de dólares puede que se demoren en el tiempo y eso va a ser en perjuicio de todos", expresó.

Sobre el proyecto Colectora, que ejecutan en el departamento de La Guajira, explicó que su avance se logró gracias al apoyo de muchos guajiros, que ayudaron a construir ese puente, y al compromiso genuino del grupo de que el proyecto es en beneficio de toda Colombia y particularmente del departamento.

"Tenemos la ventaja de que somos una empresa pública, y eso ha sido un pilar, pero para que llegue el capital privado en



Juan Ricardo Ortega, Pte del grupo Energía Bogotá.

Colombia porque no hay suficiente capital público, va a ser esencial que las comunidades vean ahí

una oportunidad de preparación, de empleo, y sobre todo de desarrollo de actividades agrícolas y de acceso al agua que va de la mano de la electricidad", precisó.

En ese mismo sentido, Juan Ricardo Ortega, presidente del grupo Energía Bogotá, expresó que como empresa tienen un compromiso genuino de traer prosperidad a La Guajira, no solo de recursos, sino de la disciplina de hacer las cosas.

"Para nosotros lo más importante es que la gente sepa que tener relaciones tanto de empleo como comercial con un grupo serio que garantiza

que le van a pagar a tiempo, que van a cumplir el compromiso, que no van a abusar de él, y creo que lo más difícil en la confianza es eso que usted sepa que su contraparte va hacer lo que dijo", precisó.

También advirtió que son una empresa pública, que no pueden solucionar todos los problemas de La Guajira, ni dedicar los recursos solamente a mejorar las condiciones de vida de la población que tienen tantas necesidades.

"Pero si les garantizamos que somos una contraparte totalmente transparente, y hacemos lo que podemos hacer de manera genuina", dijo.

Hoy miércoles 27 de noviembre

Gobernador hará reconocimiento a deportistas guajiros destacados a nivel nacional e internacional

Hoy miércoles 27 de noviembre, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, recibirá a los deportistas guajiros que se han destacado en competiciones nacionales e internacionales, para hacerles un reconocimiento por su excelente desempeño.

Este evento celebrará los logros de todos los jóvenes atletas en torneos o eventos deportivos importantes, tales como los Juegos Nacionales de la Juventud, los Juegos Nacionales Intercolegiados y el Intercambio Deportivo



El encuentro será en la Gobernación.

por La Paz.

El encuentro se llevará a cabo a las 3:00 p.m. en la Gobernación de La Guajira. Durante esta jornada se reconocerá el esfuerzo y la dedicación de estos talentosos deportistas que han dejado en alto el nombre del Departamento en el campo deportivo.

Cabe resaltar que esta ceremonia no solo busca honrar los logros de los atletas, sino también inspirar a nuevas generaciones a involucrarse en el deporte y a perseguir sus sueños.

Deportistas destacados

Las jóvenes de la Liga de Rugby brillaron al consagrarse campeonas en la competencia de Intercambio Deportivo por la Paz, realizada en Johannesburgo, Sudáfrica, donde enfrentaron y vencieron a los equipos Tucks, Okan y Boll.

De igual forma, la primera Liga de Vela vuelve a conquistar el viento con la victoria de Casia Gómez y Yeiler Barliza, quienes consiguieron medalla de plata en los Juegos Nacionales Juveniles 2024.

Además, María Camila Tamara Zedan se destacó en los Juegos Nacionales Intercolegiados 2024, ganando oro en modalidad blitz y plata en categoría clásico juvenil femenino.

Por otro lado, Jhonaiker Alberto Mendoza Rivera, también compitió en la disciplina de Boxeo, donde logró obtener medalla de bronce en la categoría de los 51 kilogramos.

La administración departamental reafirma su compromiso de impulsar el deporte en todo el Departamento.

Asimismo, recalca la importancia de brindar apoyo a los jóvenes talentos de La Guajira, promoviendo un ambiente donde el esfuerzo y la excelencia sean reconocidos y celebrados.

Procuraduría Judicial y Ambiental hace seguimiento al proyecto de la represa del Ranchería

El Procurador Judicial, Ambiental y Agrario de La Guajira, César Valencia, confirmó que se está solicitando una audiencia de verificación al proyecto de la represa del Ranchería.

Agregó, que la audiencia la debe convocar el Tribunal Administrativo de La Guajira, y se está a la espera que se fije fecha.

Expresó, que es necesario recalcar que la hoja de ruta que han formulado las entidades involucra-

das con competencia en la terminación de los objetivos del proyecto, está calculada más o menos para unos cuatro o cinco años. "Yo diría que casi hasta el 2030 que alguno de los objetivos diferentes a regular el caudal se concrete", expresó.

En ese mismo sentido, el Procurador Judicial, Ambiental y Agrario de La Guajira, César Valencia, reiteró que la audiencia de verificación es solicita-

da por la entidad para evaluar los avances del proyecto de la represa del Ranchería.

Precisó, que el Tribunal quien tiene en su poder el cumplimiento de la hoja de ruta, debe evaluar



César Valencia, procurador Judicial, Ambiental y Agrario de La Guajira.

el estado de cumplimiento que se estaría conociendo en la audiencia de verificación. Agregó, que el proyecto del Ranchería hoy en día solo está cumpliendo con el objetivo de regular el caudal del río.

"Aún no se está entregando agua potable a los nueve municipios que está determinado en el proyecto, como tampoco está operando los dos distritos de riego, ni la planta hidroeléctrica", dijo.



La entidad adoptó un enfoque radicalmente diferente Icbf: Una transformación histórica en La Guajira bajo el liderazgo de Astrid Cáceres y el respaldo de Gustavo Petro



Por Javier Socarrás Amaya

En un contexto marcado por décadas de desnutrición infantil y abandono estatal, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) ha logrado avances significativos en La Guajira durante 2024, beneficiando a 100.000 niños wayuú y 10.000 afrodescendientes. Esta transformación, liderada por la directora del Icbf, Astrid Cáceres, no habría sido posible sin la voluntad política del presidente Gustavo Petro Urrego, quien ha priorizado el cierre de brechas sociales como eje central de su programa Colombia, Potencia Mundial de la Vida.

Un panorama de abandono y desigualdad

Históricamente, La Guajira ha enfrentado índices alarmantes de desnutrición infantil. En años recientes, la mortalidad por esta causa superaba las 50 muertes anuales oficialmente reportadas, mientras las condiciones estructurales perpetuaban la exclusión de las comunidades indígenas y afrodescendientes. Durante décadas, los programas estatales de atención estuvieron en manos de grandes contratistas nacionales, ajenos a la realidad local, quienes ejecutaban los recursos de manera ineficaz y sin respetar las dinámicas culturales de la región.

Este modelo no solo fallaba en sus objetivos, sino que incrementaba la desconexión entre las comunidades y las instituciones del Estado. Para muchas familias wayuú y afro, el Icbf se percibía como inaccesible, distante e incapaz de responder a sus necesidades más urgentes.

La transformación del Icbf: inclusión, eficacia y arraigo

Bajo la dirección de Astrid Cáceres y con el respaldo del presidente Petro, el Icbf adoptó un enfoque radicalmente diferente. La operación de los programas fue entregada directamente a las comunidades indígenas y afrodescendientes, empo-



El Icbf ha logrado avances significativos en La Guajira durante 2024.



Hoy el Icbf está en manos de quienes mejor entienden a nuestras comunidades.



El Icbf ha sentado un precedente en la lucha contra la desnutrición infantil en Colombia

derando a organizaciones locales para gestionar los recursos y ejecutar acciones en sus territorios.

Este modelo transformador permitió que quienes padecen las problemáticas fueran los mismos

encargados de solucionarlas. Las organizaciones locales, conocedoras de las dinámicas culturales y sociales, implementaron estrategias innovadoras, como la incorporación de alimentos tradicionales

en las dietas infantiles y talleres de formación en salud y cuidado basados en prácticas ancestrales.

"Hoy el Icbf está en manos de quienes mejor entienden a nuestras comunidades: su propia gente. Esto ha cambiado todo; no es solo recibir ayuda, es construir juntos soluciones para el bienestar de nuestros niños", expresó un líder wayuú involucrado en el programa.

Resultados contundentes: más allá de las cifras

El impacto de este modelo es evidente. En 2024, la mortalidad por desnutrición aguda en menores de cinco años se redujo en un 23,26% a nivel nacional, mientras que en

La Guajira la detección de casos aumentó en un 20,23%, gracias a un fortalecimiento en los mecanismos de búsqueda activa y atención temprana.

A nivel local, los Centros de Recuperación Nutricional, ahora gestionados por las comunidades, atendieron miles de casos, garantizando un enfoque integral y culturalmente pertinente. Además, la contratación de más de 1.200 personas de las comunidades indígenas y afrodescendientes fortaleció la economía local y generó empleo directo, impactando positivamente el tejido social.

La voluntad política como eje del cambio

Estos avances no serían posibles sin la visión y el compromiso del presidente Gustavo Petro, quien ha situado el cierre de brechas sociales como una prioridad de su Gobierno. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 'Colombia, Potencia Mundial de la Vida', se han destinado recursos y esfuerzos significativos para atender las necesidades históricas de territorios como La Guajira.

"El respaldo del presidente Petro ha sido fundamental. Su apuesta por garantizar derechos básicos como la nutrición y la salud en las comunidades más vulnerables ha transformado la manera en que el Estado llega a estos territorios", destacó Astrid Cáceres, quien ha liderado esta transformación con un enfoque basado en la vida, la inclusión y la paz.

Hacia un modelo sostenible y replicable

El desafío ahora es consolidar este modelo y garantizar su sostenibilidad a largo plazo. La experiencia de La Guajira demuestra que, cuando las comunidades son incluidas como actores principales y cuentan con el respaldo político necesario, se pueden superar retos históricos.

El Icbf, bajo la dirección de Astrid Cáceres y con el apoyo del gobierno de Gustavo Petro, ha sentado un precedente en la lucha contra la desnutrición infantil en Colombia. Más allá de los indicadores, esta transformación refleja un cambio estructural en la relación entre el Estado y las comunidades, marcando un camino hacia un futuro más justo, inclusivo y digno para los niños y niñas de todo el país.



Por **Rafael Humberto Frías Mendoza**

rafaelhumbertofriasmendoza
226@gmail.com

San Juan del Cesar, nuestra cuna incomparable, es el epicentro donde nacen las canciones que han hecho inmortal al género vallenato. Allí entre los hermosos valles de los ríos Cesar y Ranchería conjugados con el revoloteo de las mariposas en las casimbas de sus blancos arenales, nace la realidad y ficción de exitosas canciones. Aquí el talento es silvestre para desarrollar la epopeya y la lírica de la literatura universal hasta ponerla en el pentagrama de la música de acordeón.

La naturaleza y el ambiente, la luna sanjuanera, las lindas sanjuaneritas, el valle, el río, el amor, el desamor, el desengaño y la bohemia, son el principal motivo de inspiración en un pueblo ligado a la más alta pureza del campo. Los precursores se inspiraron en el diario acontecer de la provincia y le cantaban por inspiración a la naturaleza y al campo. Los pregoneros de la época le cantaban en sus inicios a los sucesos, a las noticias, a lo cotidiano, a la naturaleza, a la parranda, a los amores escondidos, a las conquistas y al despecho. Siguió en su orden el repentismo con versos de cuatro palabras donde se improvisaba con la rivalidad de dos cantores que se enfrentaban por una conquista amorosa o por su talento musical. Así surge la trashumancia y los cantores trotamundos que iban de pueblo en pueblo cantándole al amor, al calor del chirrinche de los trapiches, midiendo las distancias por los salibones y los tabacos consumidos en el viaje a lomo de burros en la zona rural, tarareando versos hasta ver el poniente del sol de cada día. Así surge la idea de historiar esta vocación del pueblo al son de un festival, haciendo un certamen al mejor estilo de las grandes competencias para impulsar y promover las más lindas obras de nuestros autores y compositores.

Escuchando el acordeón de Alfredo Gutiérrez interpretando las canciones de Isaac "Tijito" Carrillo, a quien se considera el precursor o pionero de los compositores sanjuaneros, se va metiendo este pueblo en el arte de hacer canciones. Luego



La versión número 47 del Festival de Compositores se realizará los días 12, 13, 14 y 15 de diciembre en San Juan del Cesar.

Del 13 al 15 de diciembre será en homenaje a 'Juancho' Rois y Silvestre Dangond

La versión 47 del Festival Nacional de Compositores en San Juan del Cesar

surge el Trio de Oro, conformado por Máximo Movil, Hernando Marín y Sergio Moya Molina, quienes abrieron la trocha con sus canciones para que otros siguieran su ejemplo. De esas parrandas, surge la idea de realizar un festival de compositores en casa de 'Joseito' Parodi, a quien se le recuerda como el ideólogo o padre del festival. Las competencias se iniciaron en tarimas improvisadas y rodantes con plataformas de madera apoyadas en tanques metálicos. De esa manera, la plaza Santander se convierte en la sala de exposición de los talentos de la época con las mejores canciones llevadas al acetato por las agrupaciones



Los directivos del Festival de Compositores con el alcalde 'Cubita' Urbina han socializado el evento en diferentes ciudades del país.

de moda como Jorge Oñate, Los Hermanos Zuleta, Diomedes Díaz, Los 'Betos' y el Binomio de Oro, entre otros.

Canciones como 'Penas

de mi tierra', 'Los funerales', 'Juramento', 'Gitana', 'Simulación' y 'Gaviota herida', de la autoría de Máximo Movil, Antonio Serrano Zúñiga, Hernan-



Rafael Manjarrez que ha sido ganador de la canción inédita y homenajeado, cantará sus canciones el 14 de diciembre.

do Marín, Roberto Calderón, Rafael Manjarrez y Efrén Calderón respectivamente, fueron ganadoras en los inicios del festival. Después surge una generación de compositores que se metieron en la memoria popular por la profundidad lírica de sus mensajes literarios, entre ellos se destacan Jacinto Leonardy Vega, Marciano Martínez, Luis Egurrola, 'Nacho' Urbina, Aurelio Núñez, Deimer Marín, Alexander Oñate, Rodrigo Celedón y 'Tato' Frago, entre otros. Entre las celebridades de este festival que se consideran fuera de serie o fuera de concurso por su maestría para componer canciones están Diomedes Díaz, 'Juancho' Rois, Roberto Calderón y el maestro de maestros Marciano Martínez, por el don natural para el arte de hacer canciones.

Este año el festival arriba a su versión número 47 y se realizará los días 12, 13, 14 y 15 de diciembre y la costumbre sanjuanera de entregar el corazón dispone de 17 hoteles y 104 habitaciones para recibir a visitantes para impulsar y promover este hermoso arte de producir las letras y melodías para el género musical vallenato. El más grande de los gestos culturales después de Consuelo Araújo Noguera 'La Cacica', es el triple A, Álvaro Alcides Álvarez, el plenipotenciario presidente del Festival Nacional de Compositores, quien lo ha posicionado a nivel país como uno de los grandes eventos nacionales. Por eso, hoy por hoy, San Juan del Cesar y su Festival de Compositores, se han convertido en un referente cultural del país y epicentro de la salvaguarda del folclor vallenato por la calidad de sus letras y sus canciones.



Por Roger Mario Romero Pinto

rogermariomeropinto@hotmail.com

“Reconocían que cabe la posibilidad de un daño grave, incluso catastrófico, ya sea deliberado o no intencionado, que surge de las capacidades más relevantes de dicha tecnología”.

Acaba de salir de la galería en sede de revisión por parte de la Corte Constitucional la Sentencia T-323 de 2024 que al resolver el trámite de tutela, se detiene para reflexionar sobre el adecuado uso de la IA por parte de los operadores judiciales.

En dicha decisión, la alta corporación establece desde su capacidad intelectual criterios orientadores tales como la transparencia, la responsabilidad, la privacidad, la no sustitución de la racionalidad humana, la seriedad y verificación, la prevención de riesgos, la igualdad y la equidad,

el control humano, la regulación ética la adecuación a buenas prácticas, la idoneidad. Un dossier bastante amplio de razones para determinar, entre otras apuestas, que el chatGPT como lo manifiesta la propia providencia, es una herramienta permitida al interior de los despachos judiciales.

Primer error de la Corte, promocionar al interior de la jurisdicción una IA como si se tratara de una marca comercial.

Se suscita en el mundo contemporáneo un debate sobre la utilización de la inteligencia artificial (IA) en diversos escenarios de nuestras vidas. Para sus defensores, es una herramienta que llegó a convivir con la humanidad la cual facilita muchos ámbitos en cuanto a su desarrollo. Contrario sensu, quienes no comparten su presencia palabras más palabras menos, concluyen que atenta contra la naturaleza e incluso frente al libre desarrollo de la humanidad ya que reduce en gran medida el proceso volitivo y cognitivo como capacidad que tiene nuestro cerebro para funcionar con base a la información que recibimos de nuestro entorno.

La historia muestra

La declaración de Bletchley

que las tecnologías no son inherentemente peligrosas o beneficiosas. Algunas solo traen beneficios, como un televisor o una silla de ruedas; otras, como un medicamento, dependen del uso que le demos; y las otras han sido monopolizadas para usos nefastos, como las armas o la cocaína.

Por ello es importante entender prima facie que la IA surge de las tecnologías digitales, que viene desarrollando desde hace mucho tiempo el ser humano. Sin embargo, la IA puede procesar información por sí sola y, por lo tanto, sustituir a los humanos en la toma de decisiones. Luego entonces, no es una herramienta, es un agente.

A raíz de la explosión de la producción de información sin precedentes, en 2023 los gobiernos de China, Estados Unidos y Reino Unido entre otros firmaron la declaración de Bletchley sobre la IA, en la que más de 30 gobernantes reconocían que cabe la posibilidad de un daño grave, incluso catastrófico, ya sea deliberado o no intencionado, que surge de las ca-

pacidades más relevantes de dicha tecnología. Dentro de la declaración suscrita podemos extraer que la misma podría llegar a dividir a las potencias rivales en un nuevo conflicto global por la carrera armamentística de estos y como segunda advertencia, que podría no generar una división entre dos grupos humanos, sino más bien entre los humanos y sus nuevos jefes supremos las IA.

Lo que quiere decir que la IA puede alterar el curso no solo de la historia de nuestra especie, sino de la evolución de todos los seres vivos. Por ejemplo, si una red totalitaria de este siglo consigue conquistar el mundo, puede que no se encuentre gobernada por un dictador como lo conocemos a lo largo de nuestra historia, sino por una inteligencia no humana.

Numerosas empresas y gobiernos se hallan inmersos en una carrera por desarrollar la tecnología de la información más poderosa que hemos conocido. El historiador Yuval Noah Harari en su nuevo texto ‘Nexus’ destaca que empresarios como Marc Andreessen, Ray Kurzweil

creen que “la IA acabará por resolver todos los problemas de la humanidad”. Mientras otros más escépticos como Toshua Bengio, Geoffrey Hinton y Elon Musk han advertido sobre cómo la IA puede destruir nuestra civilización.

Dada la magnitud del peligro, la IA debería ser un tema de interés para todos los seres humanos. Aunque no todos podemos ser expertos en ella, sí debemos tener presente que es la primera tecnología de la historia que puede tomar decisiones y generar nuevas ideas por sí mismo.

Para evitar los temores, es necesario conocer qué es la IA, cómo la puede dominar y reglar el ser humano. Las fallas técnicas se combaten aprendiendo y con regulaciones estrictas para evitar el abuso aupado por quienes manejan la cantidad de información a gran escala.

Urge una legislación urgente con determinantes de responsabilidad, que eleve los componentes éticos a una ciudadanía ignorante de las posibilidades y alcances de la IA. Señores congresistas, manos a la obra.



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha calificado como inaceptable que cada año 1.000 millones de niños sean víctimas de violencia en diversas formas, como el abuso físico, el maltrato emocional, el castigo corporal o incluso la violencia sexual. Estas cifras no solo reflejan la magnitud del problema, sino que confrontan a la humanidad con una realidad desgarradora.

A esta alarmante situación se suma la crisis climática, una amenaza directa a los derechos de la infancia. Este fenómeno pone en riesgo la salud de los niños, el acceso a un planeta habitable y la posibilidad de un futuro digno. Como el sector más vulnerable de la población sufren las consecuencias de decisiones tomadas por los adultos. Esto no solo compromete sus condiciones de vida actuales, sino que siembra incertidumbre sobre el mundo que heredarán. La infancia, como eta-

pa fundamental en el desarrollo humano, tiene derecho a crecer libre de violencia y miedo. Este derecho no es negociable ni puede estar sujeto a condiciones. Garantizarlo significa asegurar su bienestar físico, emocional y psicológico. Para lograrlo, la paz debe estar presente en todos los niveles: desde el hogar y las escuelas hasta las comunidades locales y los escenarios globales. Asimismo, la protección debe ser una prioridad constante, sin excepciones ni vacíos que permitan vulneraciones a su integridad.

Los pilares fundamentales para garantizar una infancia plena son claros: amor, paz, seguridad, educación, protección y entornos limpios. Estos valores no son solo aspiraciones abstractas, sino derechos esenciales que deben experimentar diariamente para asegurar su bienestar y desarrollo integral.

Ellos sueñan con un mundo en el que sus derechos sean respetados y puedan disfrutar plenamente de su infancia, libres de carencias y amenazas. Este anhelo se convierte en un llamado urgente a los adultos, una carta sincera de responsabilidad. Sin embargo, la realidad actual, marcada por guerras, cambio

Remedios para la niñez



climático e inestabilidad económica, les sigue arrebatando a millones su derecho a un futuro digno. Estas problemáticas no solo destruyen su presente, sino que perpetúan ciclos de pobreza, desigualdad y violencia, comprometiendo su desarrollo y esperanza.

En este contexto, el principio del interés superior del menor emerge como un mandato jurídico y ético esencial. Este establece que en todas las decisiones, medidas o políticas que afecten a los niños, niñas y adolescentes debe prevalecer el reconocimiento, la protección y la garantía de sus

derechos fundamentales por encima de cualquier otro interés. En Colombia, este principio adquirió un carácter vinculante con la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1991, mediante la Ley 12 de ese año. Su importancia se reforzó en la Constitución Política de 1991, especialmente en el artículo 44, que consagra los derechos de los niños como fundamentales y de cumplimiento prevalente. Posteriormente, el Código de Infancia y Adolescencia —Ley 1098 de 2006— consolidó este principio como eje rector de todas las actuaciones relacionadas con menores en los

ámbitos público y privado.

Además, sus derechos están consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Este tratado internacional establece una amplia gama de derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos para todos los menores de 18 años. A ello se suman otros instrumentos internacionales, como la Declaración de los Derechos del Niño de 1959, y normativas nacionales que refuerzan la protección de la infancia.

Para concluir, proteger a los niños de la violencia de los adultos es una obligación que debe ser asumida con total compromiso por los Estados, las sociedades y cada individuo. Si sospechas abuso, alza tu voz, denuncia y actúa. El silencio perpetúa el daño, mientras que la valentía de hablar puede marcar la diferencia entre el sufrimiento y la esperanza. Qué mueran de hambre no está en los cuentos ni en las fábulas. ¿Qué diría la OMS si reconociera que en Colombia la violencia viene desde los políticos corruptos que causan su muerte de desnutrición por física hambre?

Finalmente el anhelo de muchos trabajadores y dirigentes sociales que iniciaron una campaña con grafitis en donde pedían: No + Cerrejón, comenzó a cumplirse. La empresa minera más grande de La Guajira, tal y como lo establece el contrato suscrito hace más de 40 años, para extraer el carbón que se encuentra en el subsuelo guajiro, comenzó a preparar su desmonte: ¡Se va!

El proyecto de desmonte comenzó con la presentación de un documento ante el Gobierno nacional.

Desmonte minero y autonomía fiscal

Seguidamente se vienen desarrollando conversaciones para socializar cómo serán las etapas que se cumplirán para entregar la mina, el puerto y demás instalaciones en el 2033.

El plan de desmonte se iniciará en firme en 5 años, en donde se escalará una reducción en la producción, cancelación de contratos laborales, menos impuestos para el país, hasta terminar la última etapa de cierre.

¿Estamos preparados para el impacto económico y social que se nos viene? No. Lamentablemente cuando navegába-

mos en millonarias regalías, no se sembró con planeación, y hoy nuestros pueblos no cuentan con sus Necesidades Básicas Satisfechas.

Este proceso de desmonte de Cerrejón y de las explotaciones mineras en el país, coincide con la propuesta de Referendo por la Autonomía Fiscal, que se inició en junio pasado, con la recolección de 4 millones de firmas, las cuales deben recaudarse antes del 28 de diciembre de 2024, este movimiento se perfila como una de las propuestas de descentralización más significati-

vas en la historia reciente de Colombia.

La autonomía regional, es un anhelo muy sentido de los colombianos, especialmente en las regiones del Caribe, en donde ya han existido el Corpes, la Rap y se proyecta la Ret, tal como se consagran en los artículos 306 y 307 de la Constitución Política de Colombia.

Actualmente, en el Congreso de la República se realizan debates importantes, en donde le corresponderá a la Cámara decidir sobre el futuro de la autonomía fiscal, que busca que los gobiernos, nacio-

nales, regionales o locales, puedan gestionar sus propios recursos financieros sin depender completamente de los fondos o las decisiones de otros niveles de la administración gubernamental.

De aprobarse esta reforma, las regiones podrían pasar de recibir un 21% del total de los ingresos tributarios del país, a un 39,5%, con lo cual, lógicamente se fortalecerán las finanzas de los municipios y departamentos, que en teoría permitiría una distribución más equitativa y frenaría el centralismo, que obliga a alcaldes, go-

bernadores y a todas las entidades, a viajar continuamente a Bogotá, a ponerle el sombrero a las entidades del Estado.

Entendemos que cada región percibirá de acuerdo a los indicadores de su PIB. ¿Qué pasará con los departamentos productores de carbón, petróleo y gas? Lamentablemente, ninguno de los territorios productores de combustibles fósiles, se proyectó hacia el futuro, todos los cambios se nos asoman y nosotros estábamos durmiendo en ropa interior y ahora nos asusta que nos vean desnudo.

Creación del departamento Surcaribe, con capital Aguachica



Por 'Kin' Vence Pájaro

En el mes de septiembre que acaba de pasar fue aprobado, en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, el proyecto que le podría dar vida al departamento # 33 del país.

Surcaribe, con capital en Aguachica, el novel departamento estaría conformado por 28 municipios

que hoy son parte del Cesar, Magdalena y Norte de Santander; la gran mayoría de residentes de esa región alega un abandono total por parte de sus respectivas capitales y dicen que, al estar alejados (geográficamente), no sienten que son tenidos en cuenta como se debería, además, alegan tener más similitudes entre ellos que con la gente del resto de los departamentos a los que hoy pertenecen. Algo parecido (guardadas las proporciones) pasa con los municipios del Sur de La Guajira, especialmente lo que era el 'Villanue-

va Grande', -La Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva y El Molino-, donde siempre hemos sentido, respecto a nuestra capital, una distancia, no solo geográfica, sino cultural, administrativa y política. Estamos a 35 minutos de Valledupar y a 3 horas de Riohacha, lo que significa que cualquier trámite en la capital, nos cuesta 4 veces más que lo que podría costar ese mismo trámite presencial si pertenecemos al Cesar. Los problemas de la población wayú son innumerables y crónicos, todos los esfuerzos que hacen

los gobiernos nacional y departamental, siempre parecen insuficientes, el dinero parece caer en un barril sin fondo y en algunas ocasiones, los mismos indígenas (o sus llamados líderes) son los primeros en oponerse a propuestas que buscan mejorar, no solo sus condiciones de vida, sino las de todo el departamento.

Dada la coyuntura que se vive hoy en el Sur del Cesar, ¿no será oportuno iniciar la discusión sobre la conveniencia o no, de nuestra segregación de La Guajira y anexarnos al Cesar, con el peso del ar-

gumento que tiene nuestra cercanía (étnica, cultural y geográfica) con los vallenatos? Sé que no faltarán quienes esgriman razones sentimentales y regionalismo y pueden aparecer dirigentes guajiros que pondrían el grito en el cielo, por el solo hecho de atrevernos a expresar esta idea, pero algunas decisiones deben tomarse con la razón, más que con la pasión.

Hace años que desde Presidencia y en todos los medios nacionales y algunos re-

gionales, parecieran convencidos que cuando hablan de La Guajira y sus problemas, solo se refieren a la Alta Guajira, Riohacha, Maicao, Uribia y Manaure, para ellos, el resto del Departamento no existe o tiene todos sus problemas resueltos, según ellos, no tenemos necesidades básicas insatisfechas...

¡Abramos el debate!

Urumitera de ensoñación



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com

Hoy sentí nuevamente el olor a un dulce que comía cuando niño. Era con estrías de colores, con alguna esencia, de ahí proveniría su olor peculiar. Hoy ví el dulce y sentí su olor. De inmediato volví a la niñez, de un salto. Experimenté un traslado sin demoras a mi infancia.

Sentí en mi cuerpo la niñez de otrora, ví mi barrio, que siempre ha sido mi barrio, con el arroyito como recuerdo, como una copia intangible pero

inolvidable de realidades que vivimos al lado de los seres más queridos que, en gran parte se han ido también. Ya no era realidad, era un recuerdo, una emotiva ilusión vez algo parecida a un sueño. Pero recuerdo siempre a Urumita, la tierra de mis ancestros y de mis cuitas.

A Urumita siempre la llevo prendida en mi corazón y a las urumiteras por supuesto como lo expresa siempre mi primo 'Poncho' Zuleta. Mi abuelo Constantino Baquero Araújo era urumitero y de ahí se desprende una familia numerosa de los Baquero, de los Araújo, de los López. Rosario, Eufemia Baquero Araujo, la tía Minana Corrales, la tía Blasina López, los primos Fernando y Lu-

ciano Aponte, Rodrigo López, entre tantos familiares urumiteros.

Sí, hay fragancias que tienen alma, voz y presencia para llevarnos de la mano e iluminar la retrospectiva sin perder un detalle, como si fuera verdad, como algunos sueños, que nos llenan de alegría, de miedo o de tristeza. Hoy que despierto de ese pasado hermoso, veo un arco iris que ilumina mi presente, veo una acuarela de estampa de una belleza natural que contagia de hermosura a todo lo que rodea, cual mariposas que siento en ti mujer, cada vez que te veo.

Tu mujer, que engalanas no solo con tu caminar, si no con tu inteligencia natural que pareciera que hubiéramos vivido en

otras vidas con la misma fragancia y el mismo color del arco iris. Admiro en especial tu franqueza, tu sencillez, tu manera de ser, tu donaire de una mujer elegante en todo su esplendor que causa admiración en cualquier lugar.

Tu mujer, de las cosas que admiro es la conectividad de dos almas que han estado juntas en otra dimensión. Es cuando el olor y la fragancia de todo tu ser se confunden al unísono, cuando nos encontramos de manera furtiva para entablar un diálogo de manera espontánea, sin libreto alguno y menos programado.

Cuando eso sucede otra vez las mariposas se regodean en mi cuerpo como con un susto que no puedo ocultar. Es la manera más hermo-

sa cuando se encuentra uno con personas tan maravillosas como tú y cuando se tiene una profunda conversación con alguien que tiene una mente brillante y un alma hermosa es otra preciosa manera de hacer el amor.

Tu mujer, de tantas batallas que, con tu cara de reina espectacular, de muestra señorío pero cuando hay que demostrar carácter y personalidad también lo haces de manera natural. Eres admirable en todo lo que realizas.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





Reconocen a Jhasay Deluque, por sus logros académicos y destacada participación en el programa She is Astronauta de la Nasa.

Está próxima a graduarse de bachiller Jhasay Deluque López, estudiante destacada de la zona rural del Distrito de Riohacha



Por Betty
Martínez Fajardo

El corregimiento de Camarones está de fiesta. Una de sus hijas, la estudiante Jhasay Deluque López, será exaltada por el Concejo del Distrito de Riohacha por sus logros académicos y por representar a su institución Luis Antonio Robles, en el programa She Is Astronauta, una iniciativa que la llevó al Space Center Houston de la Nasa en Estados Unidos.

Jhasay está próxima a recibir su grado de bachiller para seguir sus estudios universitarios.

Es una joven orgullosa de su familia, y siente un amor profundo por su tierra donde ha crecido y se ha formado para enfrentar la vida.

De la mano de la coordinadora, Mitzi Barros, fue postulada al programa porque reconoció en ella el potencial necesario para participar de la iniciativa.

Desde pequeña mostró su inclinación por la ciencia, donde se ha destacado, además de sus competencias en otras áreas de estudio que le permitió siempre mostrarse por sus logros académicos.

La proposición

La proposición al concejo fue presentada por las concejales Maryori Pérez del partido Alianza Verde, y de Yeiner Osorio Daza de Fuerza Ciudadana, aprobada de manera unánime en la plenaria de la corporación.

En los considerando de la proposición, se indica que Jhasay fue una de las niñas escogidas entre las 24 tripulantes para visitar a la Nasa por sus capacidades, determinación y compromiso, tanto para con ella como con su familia, y sobre todo, con su comunidad camaronera.

Se precisa que el programa no solo se enfoca en fortalecer habilidades técnicas, sino también en cultivar habilidades blandas y abordar problemáticas contemporáneas como la salud menstrual, la prevención del embarazo adolescente y la salud mental.

Además, que es una chica activa pensando en pro del desarrollo de su comunidad, ayudando en las falencias que tiene la misma, decide inscribirse en el programa She is astronaut, en donde pasa unos filtros como presentación, entrevistas y logra demostrar sus habilidades de liderazgo, conocimiento y sobre todo mucha responsabilidad.

Se precisa que de 24 niñas que fueron a la Nasa logró ocupar el segundo lugar, dejando en alto el buen nombre de su familia, de la institución Luis Antonio Robles, la comunidad educativa, la pobla-



ción de Camarones y el Distrito de Riohacha y el Departamento de La Guajira.

En ese mismo sentido, expresan que la familia y la comunidad está agradecida con SLB por su generoso patrocinio que le permitió hacer realidad su sueño de formar parte de la tripulación de la Nasa. Manifiestan que gracias a ese apoyo, la estudiante pudo vivir una experiencia única y cumplir uno de los mayores anhelos de su vida.

Afirman además que la Comunidad Roblista, el pueblo de Camarones y pueblos aledaños se encuentran orgullosos de Jhasay, y agradecen la gestión de su coordinadora académica, Mitzi Barros, por el acompañamiento constante a la estudiante.

Por ello, exaltan y reconocen a la señorita Jhasay Deluque López, por sus logros académicos y su destacada participación en el



Jhasay siente un amor profundo por su tierra donde ha crecido y se ha formado para enfrentar la vida.

programa She is Astronauta de la Nasa.

Además la nota de estilo se le entregará en la sesión de clausura del próximo 29 de noviembre en la sesión de clausura.

Por su parte la Concejala, Maryori Pérez, reiteró que la estudiante es merecedora del reconocimiento no solo por sus logros académicos sino también por su disposición en defensa de su institución educativa.

“Este reconocimiento es más que merecido, a una joven que se esfuerza, que es dedicada, responsable y respetuosa”, precisó.

En tanto, el concejal Yeiner Osorio, agradeció a la estudiante porque con sus logros también destaca a su pueblo el corregimiento de Camarones.

“Estamos felices, Jhasay nos representa con lujo de detalles”, dijo.

En tanto, los habitantes del corregimiento de Camarones, también se unen al reconocimiento que una de sus hijas recibe de parte del concejo del Distrito de Riohacha, como lo es Jhasay Deluque López, hija de Nelia Esther López González y nieta de Lidis González de López.

A través de ponencias y paneles

Uniguajira realizó el Encuentro de Prácticas Pedagógicas Significativas para la educación infantil

Con la participación de 36 estudiantes y 3 docentes de los programas de Licenciatura en Educación Infantil y Educación Artística de la Universidad del Atlántico, se llevó a cabo el Encuentro de Prácticas Pedagógicas Significativas, una iniciativa liderada por el programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad de La Guajira.

Este espacio académico se convirtió en una plataforma para compartir experiencias innovadoras desarrolladas durante las prácticas pedagógicas en diversos entornos

educativos, destacando su impacto positivo en el aprendizaje de la primera infancia. Además, el encuentro abordó temas fundamentales como la interculturalidad y las características culturales y socioeconómicas de la región, aspectos clave para una educación inclusiva y pertinente.

A través de ponencias y paneles, el evento promovió un diálogo constructivo sobre la calidad educativa, las competencias pedagógicas necesarias para los docentes y el rol de la familia en la formación de los niños. Estas



La iniciativa es liderada por el programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad de La Guajira.

discusiones fortalecen el enfoque académico hacia la innovación y fomentan la investigación aplicada como una herramienta esencial para atender las necesidades del entorno guajiro.

La Universidad de La Guajira reafirma su compromiso con la formación de profesionales que no solo estén capacitados para brindar educación de calidad, sino que también comprendan y respondan a las particularidades culturales y sociales de su región, generando un impacto transformador en la comunidad.

Para proteger este valioso ecosistema

Se articulan esfuerzos para la conservación de Montes de Oca, tesoro natural de La Guajira

En un esfuerzo conjunto por proteger y conservar el ecosistema único de Montes de Oca, se llevó a cabo una reunión clave que convocó a líderes y autoridades comprometidas con el desarrollo sostenible de esta región.

El encuentro contó con la participación de Edwin Solano, secretario de Desarrollo Económico de Maihao; José Barros, Guardián de Ambiente y Paz, y representante legal de la autoridad tradicional del pueblo wayú multicultural; y Rafael Zúñiga, director de Turismo Departamental.

Durante la reunión, se discutieron estrategias



El compromiso es preservar la riqueza natural de Montes de Oca mientras se fomenta el turismo.

orientadas a combinar la sostenibilidad ambiental con el turismo de naturaleza, buscando proteger este valioso ecosistema mientras se promueven actividades turísticas responsables. Estas acciones no solo garantizarán la conservación de Montes de Oca, sino que también contribuirán al desarrollo económico y social de las comunidades locales, especialmente las wayú, quienes son custodios de estas tierras.

El compromiso de los asistentes quedó claro: preservar la riqueza natural de Montes de Oca mientras se fomenta un

DESTACADO Durante la reunión, se discutieron estrategias orientadas a combinar la sostenibilidad ambiental con el turismo de naturaleza, buscando proteger este valioso ecosistema.

turismo que respete los valores culturales y ambientales de la región. Con iniciativas como esta, se busca garantizar un equilibrio entre el desarrollo turístico y la protección de uno de los patrimonios naturales más importantes de La Guajira.

En la fase final en Bogotá

Estudiante del Gimnasio Latino de Riohacha queda subcampeona de ajedrez en Juegos Intercolegiados

María Camila Tamara Zedan, participó en los juegos intercolegiados en la fase final nacional de ajedrez en Bogotá, enfrentándose a los mejores del país, quedando como subcampeona en la modalidad clásico otorgándole el cupo a los Juegos Centroamericanos del otro año como Team Colombia y quedó Campeona en la modalidad Blitz ganando un crédito donable del Icetex por \$60.000.000.

Esta jovencita de 16 años, es estudiante del Colegio Cristiano Gimnasio Latino de Riohacha, donde obtuvo el mejor puntaje Icfes 2024, con 386 puntos; como parte de las horas



Gracias al apoyo de su familia, los resultados obtenidos en esta competencia nacional dejan en alto el nombre de Riohacha y La Guajira.

de servicios sociales y emprendimiento, desarrolló un plan de formación en ajedrez dirigido a estudiantes de primaria y en su paso por la institución se ha caracterizado por su disciplina, constancia y preparación para desarrollar los temas de su interés.

Gracias al apoyo de su familia, los resultados obtenidos en esta competencia nacional dejan en alto el nombre de Riohacha y La Guajira. Las directivas del Colegio Cristiano Gimnasio Latino felicitaron a la joven estudiante expresándole su orgullo y satisfacción porque ella sea parte de esta comunidad educativa.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Con una sólida trayectoria académica y profesional Jorge Luis Daza Acosta, nuevo subdirector del Centro Agroempresarial y Acuícola del Sena en La Guajira

Mediante la Resolución No. 01 - 02714, el magister en Administración e Innovación Jorge Luis Daza Acosta fue designado como el nuevo subdirector del Centro Agroempresarial y Acuícola del Sena Regional La Guajira. Daza, oriundo de San Juan del Cesar, cuenta con una sólida trayectoria académica y profesional, que incluye más de 20 años en el ámbito educativo y empresarial.

Trayectoria y Formación Académica

Jorge Luis Daza Acosta es administrador de empresas de la Corporación Universitaria de la Costa, con especialización en Gestión para el Desarrollo Empresarial y una maestría en Administración e Innovación de la Universidad Simón Bolívar. Además, ha complementado su formación con diplomados en planea-



Luis Daza Acosta, es el nuevo subdirector del Centro Agroempresarial y Acuícola del Sena Regional La Guajira.

ción financiera estratégica (Universidad Nacional), formulación de proyectos (Universidad del Rosario) e investigación de mercados y comunicación de marketing (Eafit).

Daza ha desempeñado diversos roles en el Sena, entre ellos, asesor e instructor de desarrollo

empresarial, coordinador académico del Centro Agroempresarial y Acuícola y formador en gestión administrativa. Su experiencia también incluye la enseñanza en áreas como análisis y programación de computadores, planificación empresarial y desarrollo de competencias

empresariales.

Retos en su nuevo rol

En su discurso de posesión, Daza destacó que uno de sus principales retos será fortalecer la pertinencia de la formación profesional que imparte el Sena, especialmente en áreas clave como investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Entre sus objetivos se encuentran:

- Mejorar las competencias digitales de los aprendices.

- Promover el encadenamiento del proceso de formación con las necesidades del sector productivo.

- Impulsar programas como AgroSena, turismo y administración, además de áreas específicas como cocina y estética.

- Llevar formación a las zonas más apartadas mediante las aulas móviles del Sena.

- Fomentar la productividad y competitividad empresarial en la región.

Compromiso con la Comunidad

Daza reiteró su invitación a todos los interesados en acceder a la formación técnica y tecnológica que ofrece el SENA. "El SENA brinda la mejor educación para quienes deseen desempeñar oficios y ocupaciones que requieren los sectores productivos del país. Estamos comprometidos con el desarrollo integral de nuestros aprendices y la transformación de La Guajira", afirmó.

Con una sólida formación y una visión enfocada en la innovación, Jorge Luis Daza Acosta asume este desafío con el propósito de seguir posicionando al Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA como un referente en calidad educativa y desarrollo regional.

'Bienestar al Barrio: Transformando Vidas en Mañanita de Invierno' en Villanueva

La Universidad de La Guajira, sede Villanueva, a través de su dependencia de Bienestar Social Universitario, ha puesto en marcha el proyecto de extensión 'Bienestar al Barrio: Estrategia de Intervención en Mañanita de Invierno', una iniciativa que busca generar un impacto positivo en esta comunidad del municipio de Villanueva.

El proyecto fue liderado por la directora provincial, Soledad Zabaleta Montero, junto con la coordinadora de Bienestar Social Universitario, Edina Duarte Peñaranda, y un equipo multidisciplinario conformado por Alfonso Hernández, Ana Guerra Ospino, María Cecilia Manjarrez, Benjamín

Herrera, Lohys Atencio, Orlin Katerine Gómez Zabaleta, Rolando González y Sandra Molina. Además, contó con el valioso apoyo de estudiantes de Trabajo Social y de la docente Janeca López Contreras.

Un impacto integral en la comunidad

La estrategia de intervención abarcó actividades en áreas esenciales para el desarrollo y el bienestar comunitario:

Psicológicas: Se realizaron charlas y dinámicas enfocadas en promover la salud mental y el bienestar emocional.

Culturales: Espacios que exaltan las tradiciones locales, fomentando la identidad y el sentido de pertenencia comunitaria.



La Universidad de La Guajira reafirma su compromiso con el progreso de las comunidades locales.

Deportivas: Juegos y actividades recreativas diseñadas para incentivar un estilo de vida saludable.

De salud: Jornadas informativas y servicios básicos de salud preventiva.

Con estas acciones, se buscó no solo brindar mo-

mentos de esparcimiento y aprendizaje, sino también fortalecer los lazos entre la universidad y la comunidad, en un esfuerzo por contribuir al desarrollo integral de los habitantes del barrio Mañanita de Invierno.

Objetivos claros para un impacto sostenible

El proyecto se planteó como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los residentes a través de estrategias de intervención que fortalecen la cohesión social, resaltaron la diversidad cultural, promoviendo la integración vecinal y reforzarán el orgullo comunitario.

Una visión transformadora

La Universidad de La Guajira reafirma su compromiso con el progreso de las comunidades locales, uniendo esfuerzos para hacer visibles cambios significativos en la calidad de vida y el tejido social de Mañanita de Invierno. Esta intervención, que celebra la diversidad cultural y fomenta la participación comunitaria, marca un paso más en la construcción de una sociedad más unida y solidaria.

Hospital de Nazareth realiza traslado aéreo exitoso de paciente en estado crítico



Gobernación de La Guajira apoyó el traslado.

En medio de las difíciles condiciones climáticas que afectan a La Guajira debido a una intensa ola invernal, el Hospital de Nazareth reafirmó su compromiso con la atención médica de calidad al llevar a cabo el traslado aéreo de un paciente en estado crítico.

El paciente, que enfrentaba serias complicaciones médicas, requería asistencia especializada de manera urgente. Las

condiciones adversas del terreno, agravadas por las lluvias, hicieron imposible su traslado terrestre, pero la rápida acción del equipo médico y logístico del hospital, en coordinación con las autoridades locales, permitió garantizar su seguridad y estabilidad durante el vuelo.

Este esfuerzo contó con el apoyo decisivo de la Gobernación de La Guajira, la Alcaldía de Uribe y la Secretaría de Salud

Departamental, quienes trabajaron de manera articulada para superar los retos logísticos y ofrecer una solución efectiva en una situación de emergencia.

La operación exitosa resalta no solo la dedicación del Hospital de Nazareth hacia sus pacientes, sino también la importancia de la cooperación interinstitucional en momentos críticos. El hospital continúa demostrando su compromiso de brin-

dar atención oportuna y de calidad, incluso frente a los desafíos impuestos por los fenómenos climáticos, asegurando que las necesidades de salud en la región sean atendidas con eficiencia y profesionalismo.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Al constatar obstáculos institucionales

Corte Constitucional ordena la puesta en marcha del Sistema de Información Wayuú

La Sala declaró el cumplimiento bajo del objetivo constitucional mínimo quinto dirigido a: "mejorar la información disponible para la toma de decisiones por todas las autoridades competentes para realizar acciones tendientes a la superación del estado de cosas inconstitucional".

Al realizar la valoración del objetivo quinto, la Sala no identificó avances significativos frente a los compromisos de: (i) implementar un sistema de información; (ii) elaborar un Censo a cargo del Dane, en los términos de la Sentencia T-466 de 2016; (iii) la existencia de un esquema de interoperabilidad, y (iv) la evaluación de impacto de los programas en el departamento de La Guajira por parte del DNP.

En consecuencia, la Sala determinó que, pese a existir actuaciones dirigidas a la recolección de información, no existen resultados concretos que permitan que aquella se encuentre disponible no solo para las entidades, sino para toda la ciudadanía y en especial para el pueblo wayuú.

La decisión se toma, principalmente, al constatar obstáculos institucionales relacionados tanto con el incumplimiento a las fechas establecidas para la divulgación de los resultados del Registro Multidimensional Wayuú en cabeza del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), así como con la ausencia del Sistema de Información ordenado en la Sentencia T-302 de 2017. Ambas acciones fue-

ron consideradas esenciales para cumplir con el objetivo quinto y, en consecuencia, para superar el Estado de Cosas Inconstitucionales.

La Sala advirtió avances en la caracterización técnica realizada por el Distrito de Riohacha, lo que obliga a que los municipios de Maicao, Manaure y Uribe agilicen sus respectivos proyectos para que la información recolectada sea incluida en el sistema de información.

Entre las medidas adoptadas, la Sala ordenó a la Consejería Presidencial para las Regiones, como coordinadora del Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas (Mesepp), la puesta en marcha de un Sistema de información en una página web que se encuentre



La Sala advirtió avances en la caracterización técnica realizada por el Distrito de Riohacha.

a disposición de toda la ciudadanía. El sistema de información debe contener todos los datos disponibles hasta el momento, con el compromiso de retroalimentar el sistema

una vez el Dane entregue los resultados del Registro Multidimensional Wayuú.

La determinación está reglamentada en el Auto 1846 de 2024. M.P. José Fernando Reyes Cuartas.

Para fortalecer la consulta previa en La Guajira

Comunidades indígenas, Rrom, negras y afros del Caribe se tomaron la palabra

Más de 200 personas participaron en el Foro 'La palabra y el territorio en el marco de la Consulta Previa', entre ellas miembros de las comunidades indígenas, Rrom, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Caribe colombiano, así como representantes del Estado y de la academia.

El evento, convocado por la Dirección Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior y realizado en colaboración con la Universidad del Valle y la Universidad de La Guajira, incluyó conversatorios, mesas de trabajo y un espacio de intercambio con los asistentes. Durante las actividades se abordaron



El evento incluyó conversatorios, mesas de trabajo y un espacio de intercambio con los asistentes.

temas clave como el impacto de la consulta previa en la sociedad colombiana, los resultados, aciertos y desafíos en la implementación de este derecho fundamental en los terri-

torios y lo que representa para las comunidades.

"Nos encontramos en La Guajira, un territorio que no solo es clave para la transición energética de Colombia, sino que tam-

bién enfrenta enormes desafíos. En las últimas semanas, la fuerza del invierno ha puesto a prueba la resiliencia de muchas familias en esta región. A pesar de las dificultades, este encuentro nos recuerda que, en medio de la adversidad, la palabra y el diálogo son herramientas poderosas para avanzar", aseguró el director de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, Álvaro Echeverry Londoño.

Además, destacó que este Departamento se ha convertido en el epicentro de la consulta previa en Colombia, concentrando el 33% de los procesos realizados en el país. En la región se han registra-

do más de 6.491 procesos distribuidos en sectores estratégicos como el ambiental (649), energético (1.584), hidrocarburos (1.275), infraestructura (174), medidas administrativas (1.718), minería (1.047) y telecomunicaciones (44).

Por su parte, Rafael López, abogado y profesor de la Universidad de La Guajira, destacó que "estos foros son importantes porque permiten que la sociedad civil y población en general puedan tener conocimiento acerca de la Consulta Previa, para nosotros los wayuú reviste importancia porque hoy nuestra cultura y nuestra región son el epicentro de muchas consultas previas, como los proyectos de Parque Eólico y estructuras asociadas, dado que estos proyectos traen unos impactos que finalmente trascienden sobre la misma población".

Fiscalía apeló absolución de Santiago Uribe Vélez por vínculos con el caso de 'Los 12 Apóstoles'

La Fiscalía General de la Nación presentó un recurso de apelación contra el fallo del 13 de noviembre de 2024, que absolvió a Santiago Uribe Vélez, hermano del expresidente Álvaro Uribe Vélez, de los cargos de homicidio agravado y concierto para delinquir agravado.

La decisión, emitida por el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Antioquia, surgió en el marco de una investiga-

ción sobre su presunta participación en el grupo paramilitar 'Los 12 Apóstoles' y el homicidio de un conductor en Yarumal, Antioquia.

El fiscal Décimo Delegado ante la Corte Suprema de Justicia, Néstor Orlando Millán Gámez, expresó su desacuerdo con la absolución y solicitó al Tribunal Superior de Antioquia que revocara la sentencia de primera instancia y condenara al acusado. Por lo

anteriormente expuesto, se le solicita a la magistratura proceder a la revocatoria de la sentencia de primera instancia (...) y, en consecuencia, condenen a Santiago Uribe", se lee en el documento oficial de la Fiscalía.

En el recurso, la Fiscalía argumentó que el juzgado cometió inconsistencias en la valoración de las pruebas presentadas, alegando que el fallo absoluto ignoró elementos



Santiago Uribe Vélez, hermano de Álvaro Uribe.

probatorios que vinculan a Santiago Uribe Vélez con la creación y operación de 'Los 12 Apóstoles' en el norte de Antioquia durante los años 90.

"Es bien sabido que... se exige, cuando menos, la obligación de señalar en concreto las razones de disenso con lo decidido, para cuyo efecto el discurso no puede ser diferente al de la providencia misma", señaló la apelación.

El Tribunal Superior de Antioquia será el encargado de analizar el recurso y decidir si confirma la absolución o impone una condena a Santiago Uribe.



Cada una con su propio matiz y estilo

'Rafa' Manjarrez y Élder Dayán le dan dos vidas a una misma canción: 'Amén' y 'La Trinca'

Por Juan Carlos Travedo

'Rafa' Manjarrez lanzó el 26 de septiembre de 2024 su canción 'Amén', en su último álbum titulado 'Un presente musical', con la colaboración del acordeonero 'Emilianito' Zuleta.

Esta misma canción tiene una nueva versión, que ahora tiene también el nombre de 'La Trinca' y fue interpretada por Élder Dayán en su nuevo álbum 'El Cantor', lanzado el 29 de octubre de 2024, con Lucas Dangond en el acordeón.

Así, una sola obra de Manjarrez se multiplica en dos interpretaciones únicas, cada una con su propio matiz y estilo. Esta obra musical es una profunda reflexión de 'Rafa' Manjarrez sobre temas familiares y emocionales que han dejado



Una sola obra de Manjarrez se multiplica en dos interpretaciones únicas, cada una con su propio matiz y estilo.

una marca indeleble en su vida.

También conocida como 'La Trinca', esta canción explora el concepto de una 'emboscada emocional', que el propio Manjarrez define como un momento en el que sintió que su vida sentimental se veía interferida por personas cercanas.

"Es como una especie de emboscada, de atajar un propósito sentimental", explica Manjarrez, quien plantea en la letra el dilema entre su propia perspectiva y las de sus seres queridos. La letra de 'Amén'/'La Trinca' refleja la búsqueda de 'Rafa' Manjarrez por entender su papel en los desencuentros familiares, explorando la posibilidad de que su proceder fuera malinterpretado.

"Aunque el motivo de 'Amén'/'La Trinca' no era hacerle daño a una mujer, hubo personas que lo hicieron para molestarme,

para atacarme", confiesa Manjarrez, describiendo cómo estos recuerdos vuelven a él a través de su música.

Escrita en diversos momentos y lugares, entre ellos el hotel Caribe de Cartagena, la canción muestra la lucha entre el respeto y los prejuicios.

En ella, Manjarrez enfatiza el valor de la autenticidad y la importancia de mantenerse fiel a uno mismo, principios que ha sostenido en su vida.

En la versión de Élder Dayán, titulada 'La Trinca' y acompañada por el acordeón de Lucas Dangond, se añade un toque único que acentúa el mensaje de resiliencia y autoafirmación.

A través de ambas versiones, esta canción resuena con quienes han vivido momentos de desencuentro familiar, recordando la importancia de ser fieles a uno mismo, incluso en las adversidades.

Durante el Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata Conversatorio '30 años de un acordeón celestial y la historia hecha locura por un urumitero' en San Juan

Con el título '30 años de un acordeón celestial y la historia hecha locura por un urumitero', se realizará el conversatorio en la edición 47 del Festival de Compositores de Música Vallenata de San Juan del Cesar, La Guajira, del 10 al 15 de diciembre.

El conversatorio se llevará a cabo el martes 10 de diciembre en la plaza Bolívar a partir de las 5 pm con los ponentes Carlos Russo Alfaro y Luis Carlos López Baquero.

La moderación estará a cargo de Jaime "Conde"

DESTACADO La moderación estará a cargo de Jaime "Conde" Alario y durante el evento se entregarán condecoraciones a Raúl José Daza Gómez, Jairo Suárez Orozco y Andrés F. Murillo.



El festival se realizará en homenaje al legado de 'Juancho' Rois y al cantante Silvestre Dangond.

Alario y durante el evento se entregarán condecoraciones a Raúl José Daza Gómez, Jairo Suárez Orozco y Andrés Fernando Murillo.

Previo al conversatorio se hará un recorrido por el Museo de Compositores y de la Guitarra Roberto Calderón para ilustrar al público la grandeza cultural de San Juan del Cesar.

El 47 Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata se realizará en homenaje al legado de 'Juancho' Rois y al cantante Silvestre Dangond.

El certamen tendrá concursos típicos, desfiles, conversatorio y una excelente programación musical para disfrutar con el esplendor de la luna sanjuanera.

Concejo de El Molino otorga máxima distinción a líderes comunales por su destacada gestión

El Concejo municipal de El Molino exaltó la labor de los dirigentes comunales de las veredas Los Barriales-Nuevas Ideas y Los Papeles, así como al presidente de la organización Asojuntas, José Luis Díaz Balcázar. Los líderes Marcos Sergio Díaz Duarte, Rodrigo Alberto Gutiérrez Quintero y María Soledad Castañeda fueron reconocidos por su arduo trabajo y gestión en beneficio de sus comunidades.

Gracias a su liderazgo y al acompañamiento de

Karelis Rosado, presidenta del cuerpo edilicio, se logró la consecución de recursos para la construcción de placas huella en el marco del programa 'Camino Comunitarios de la Paz Total', impulsado por el Gobierno nacional a través de Inviás. El proyecto benefició a alrededor de 70 predios en esta zona agrícola.

En reconocimiento a esta importante contribución, los concejales otorgaron la Medalla Rafael Antonio Díaz Duarte, la

máxima distinción municipal, a estos líderes, destacándolos como ejemplo de trabajo en equipo y liderazgo comunitario.



Marcos Sergio Díaz, líder.

Abren las inscripciones para participar en el 35° Festival Tierra de Compositores de Patillal

Hasta el 16 de diciembre a las 5:00 de la tarde estarán abiertas las inscripciones para los distintos concursos del 35° Festival Tierra de Compositores de Patillal, en homenaje al cantautor Gustavo Gutiérrez Cabello, que se llevará a cabo del 23 al 25 de diciembre de 2024. En este

evento tendrán cabida los concursos de Canción Vallenata Inédita, Acordeón Juvenil, Piquería Infantil, Pintura, Cometas y Juegos Tradicionales.

Las inscripciones se atienden hasta la fecha establecida en la Tienda Compai Chipuco - plaza Alfonso López de Valledupar. De igual manera, en el corregimiento de Patillal - oficina de la Fundación Festival Tierra de Compositores, ubicada debajo de la tarima Octavio Daza en la plaza principal Fredy Molina. Para mayor información se pueden comunicar, celulares: 316 4542235 - 300 7420536.

El hombre era oriundo de Villanueva - La Guajira

Sicarios asesinan a motociclista en el barrio Los Caracoles bajo intensa lluvia en Cartagena

La ciudad de Cartagena sigue estremecida por una racha criminal imparable. Ayer martes 26 de noviembre, en medio de una pertinaz lluvia, un motociclista fue asesinado por sicarios en la entrada del barrio Los Caracoles, cerca de la Transversal 54. El ataque ocurrió aproximadamente a las 2:30 p.m.

La víctima, identificada como Francisco Meza David, oriundo del municipio de Villanueva, sur del departamento de La Guajira se desplazaba en una moto marca Eco Deluxe de placa GCS-62G, fue in-



El motociclista que vestía ropa deportiva y se protegía de la lluvia con un impermeable; falleció en el acto.

terceptada al cruzar hacia Los Caracoles.

Según testigos, dos hombres en moto lo abordaron, y el parrillero le disparó a quemarropa, impactándolo por la espalda sin mediar palabras. Se escucharon al menos cinco detonaciones que alarmaron a los residentes del sector.

El motociclista, que vestía ropa deportiva y se protegía de la lluvia con un impermeable amarillo, falleció en el acto debido a la gravedad de las heridas.

Tras el atentado, los agresores huyeron hacia

el interior del barrio Los Caracoles, lo que desató un despliegue policial en la zona. La Policía Metropolitana implementó un "plan candado" para localizar a los responsables, pero hasta el momento no se han obtenido pistas concretas sobre su identidad o paradero.

El suceso ha generado consternación entre los habitantes de la zona, quienes claman por mayor seguridad. Las autoridades hacen un llamado a la ciudadanía para aportar información que permita esclarecer este trágico hecho.

Le incautaron 10 dosis de clorhidrato de cocaína

Capturan a una persona por tráfico de estupefacientes en zona rural de Hatonuevo

En el marco de los operativos adelantados por la Seccional de Tránsito y Transporte de La Guajira para garantizar la seguridad en las vías del Departamento, se logró la captura de un particular portando varias dosis de estupefacientes en zona rural de Hatonuevo.

El procedimiento se llevó a cabo en la vía Distracción - Cuestecita, a la altura del kilómetro 36, jurisdicción del municipio de Hatonuevo, cuando los uniformados realizaron un control rutinario y solicitaron un registro a una persona que se movilizaba

como acompañante en un automóvil. Durante el registro, se le encontró una bolsa transparente que contenía clorhidrato de cocaína, con un peso aproximado de 10 gramos.

Esta persona, identificada como Jeferson Abraham Lugo, de 34 años de edad, fue detenida en flagrancia y, por lo tanto, fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar, donde deberá enfrentar cargos por tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

La Policía Nacional continúa fortaleciendo su presencia en las vías de



Jeferson Alan Lugo, de 34 años de edad, fue detenido en flagrancia y dejado a disposición de la Fiscalía URI.

DESTACADO Los hechos se presentaron cuando uniformados realizaban un control rutinario y solicitaron un registro a una persona que se movilizaba en un automóvil como acompañante.

La Guajira con el fin de mantener la seguridad y combatir el narcotráfico y microtráfico en la región. Se hace un llamado a la ciudadanía a colaborar y denunciar cualquier actividad ilícita a través de la línea de emergencia 123.

Los hechos se registraron en barrios diferentes y a pocos minutos Inicia investigación para determinar móviles del asesinato de tres personas en San Juan del Cesar



Los hechos tienen preocupación a la ciudadanía.

Una comisión del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía seccional La Guajira, será la encargada de adelantar las investigaciones para determinar los móviles de los homicidios de tres personas en dos atentados sicariales en diferentes sectores del municipio de San Juan del Cesar la tarde del lunes 27 de noviembre, indicó una fuente ligada a las indagaciones.

Estos hechos, que ocurrieron en menos de 40 minutos en diferentes barrios de este municipio del sur de La Guajira, han causado gran preocupación en la ciudadanía debido a la violencia que se está desatando y que afecta, de alguna

manera, la seguridad y convivencia ciudadana.

Los investigadores desde la misma tarde adelantaron la recolección de material probatorio y evidencias en las escenas de los crímenes, además, de las labores de vecindario para determinar los móviles de estos hechos y si tienen alguna relación entre sí.

En el barrio Los Olivos

La fuente investigativa indicó que el primer caso se registró en el barrio Los Olivos en una vivienda en la Transversal 20 diagonal 7C-6, en donde fue asesinado de varios impactos de bala Julio Segundo Villamil Barreto de 56 años de edad, por dos sujetos que se mo-

vilizaban en una motocicleta.

Asimismo, el informe preliminar de las investigaciones señaló que el hoy fallecido se encontraba en la terraza de su vivienda cuando dos sujetos en una moto de color negra llegaron hasta el lugar, donde el siendo el parrillero desenfundó el arma y le disparó en varias ocasiones hasta causarle la muerte.

La fuente informó que Villamil Barreto presentaba tres impactos de bala en su humanidad, dos en el área abdominal y una en el tórax, heridas que le habrían causado la muerte de manera inmediata.

En el barrio La Victoria II

El segundo atentado sicarial se registró la misma tarde del lunes a escasos 40 minutos en una vivienda ubicada en una zona enmontada del barrio La Victoria II en donde dos personas fueron asesinadas y dos más resultaron heridas.

Las víctimas mortales fueron identificadas como Armando José Luna López, quien falleció en el lugar de los hechos por los múltiples disparos que recibió, mientras que, Ramón Antonio Núñez Jiménez, murió luego de ingresar a la E.S.E Hospital San Rafael con dos impactos de bala a la altura de la cabeza.

Se pudo conocer que en este hecho resultaron heridos Daimer Ahumado Serrano, conocido como el 'Brujo', quien recibió una herida en la pierna izquierda y Orlando Rafael Bules Gutiérrez, quien tiene una lesión en el tórax.



En intento de asalto

Fuerte balacera entre delincuentes y seguridad de estación de servicios en Maicao no dejó heridos

La noche de ayer martes 26 de noviembre en una estación de servicio de razón social El Progreso de Peña ubicada en calle 16 con carrera 23 de la vía de la Troncal del Caribe se desató una balacera entre presuntos delincuentes y trabajadores de seguridad que no dejó personas heridas.

Según la primera versión que maneja las autoridades al parecer se trató de un intento de atraco por varios hombres que llegaron hasta la estación de servicio, pero fueron respondidos por los trabajadores en lo que se originó un cruce de disparos.

Algunas personas que se encontraban por el sector

trataron de resguardarse del enfrentamiento, atemorizados por la fuerte balacera que se había desata-

do, los sujetos al ver que no pudieron cometer su acto delictivo huyeron con rumbo desconocido.

Las autoridades competentes procedieron a la recolección de evidencias y verificación de videos.



Los delincuentes al ver que no pudieron cometer su acto delictivo huyeron con rumbo desconocido.

EDICTOS

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 3A No. SESTE-58 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-01-0149-0008-0000-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 8.50 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO. SUR: MIDE 11.00 METROS LINEALES COLINDA CON CALLE 3A EN MEDIO. ESTE: MIDE 22.20 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA. OESTE: MIDE 23.00 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE ARMANDO GOURIYU. CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS VEINTE TRENTE Y CINCO METROS CUADRADOS (220.35M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por MARIA SOLEDAD MARTINEZ GONZALEZ, identificada con C.C. No. 1.118.806.840 expedida en la ciudad de Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 19 de noviembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

CLEIMAN PRADO M

Tecnico secretaria de planeacion

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que los señores: JEISON DAVID JAIMES VILLAMIZAR identificada (a) con cédula de Ciudadanía No. 1.118.832.505 de RIOHACHA - LA GUAJIRA, ubicado en la CALLE 49A No. 29A-45 BARRIO 7 DE AGOSTO cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO DOCE METROS CUADRADOS (237.12 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (17 ML) y colinda con predios del señor ENEIDER DUARTE RODRIGUEZ.

POR EL SUR: mide (21.40 ML) y colinda con predios del señor VICTOR DUARTE

POR EL ESTE: mide (12.10 ML) y colinda con la carrera 49 en medio y predios de la cancha 7 de agosto.

POR EL OESTE: mide (12.60 ML) y colinda con predios de la señora ANGELA RAMIREZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10) días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 19 del mes de noviembre de 2024.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

COMUNICADO BENEFICIARIOS PROYECTO DE INTERES PRIORITARIO URBANIZACION BELEN CUREIL

EMPLAZA

A las personas YOLANDA ESTHER HERNANDEZ LACERDA identificada con la cedula de ciudadanía 1.123.404.487. DILIA ROSA GARCIA CORTES, identificada con cedula de ciudadanía 36.620.807. AMILCAR DIOBANIS GUILLEN DE ARMAS identificado con cedula de ciudadanía 84.035.977. ALBA LIBETH MORENO TORRES identificada con cedula de ciudadanía 40.932.449 SOLFANY BANDERA GRANADOS identificada con cedula de ciudadanía 49.667.624 RUBILINA TORREGROSA ECHEVERRIA identificada con cedula de ciudadanía 26.970.029 LESBIA MARIA ACOSTA ALVIS 55.221.922 WILNARIS M. CANOLES ZUÑIGA identificada con cedula de ciudadanía 45.584.003, para que sirvan comparecer ante la Secretaria de Planeación Distrital de Riohacha con el fin de Notificarles sobre la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN SUBSIDIO EN ESPECIE CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO Y SE ENTREGA EL TITULO DE PROPIEDAD DE UN LOTE DE TERRENO CON VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN EL PREDIO DENOMINADO ASENTAMIENTO HUMANO BELEN CUREIL, UBICADO AREA URBANA DEL DISTRITO DE RIOHACHA — DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha y en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha para que los interesados sean notificados de la Resolución antes mencionada.

Cualquier inquietud comunicarse a los siguientes correos electrónico: controlurbano@riohacha-laguajira.gov.co urbanismo@riohacha-laguajira.gov.co

Dado en Riohacha el 26 de Noviembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

YEISON DANIEL MEDINA ARGOTE

Director de Ordenamiento Urbanístico Y Espacio Público (E) Resolución 1026 del 25 de Noviembre de 2024.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2024.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DIBULLA-LA GUAJIRA

EMPLAZA

A las personas que crean tener mayor derecho sobre una mejora de lote de terreno, ubicado en el corregimiento de La Punta de los Remedios, municipio de Dibulla, departamento de la Guajira, en la carrera 5 # 4-34, el cual LILIANA ESTHER ARANGO TORREGROSA, identificada con cedula de ciudadanía número 52.806.804, quien ha solicitado legalización de predio y cuyos colindantes son los siguientes:

NORTE: 22.8 ml colinda con DAVSI VILLAR-LACIDES ENRIQUE ACOSTA

SUR: 24.5 ml colinda con YEISON LEMUS-ELMIS PINSON

ESTE: 11.76 ml colinda con LIDUVINA MENDOZA-YESICA NEIRA-MAYULIS REDONDO

OESTE: 10.73 ml colinda con CARRERA 5

LILIANA ESTHER ARANGO TORREGROSA

1) Para los efectos legales se fijará el presente edicto por el termino de cinco(5) días hábiles en las carteleras del municipio y se entrega copia al interesado para su publicación en dos oportunidades por la radio, dentro de los términos establecidos.

CONSTANCIA DE FIJACION EN LA ALCALDIA

El presente aviso se fija y publica: por el termino de cinco(5) días hábiles en la cartelera del palacio municipal de Dibulla-La Guajira, hoy a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro(2024) a las ocho (8) a.m.

ODACIR JOSE OSPINO BERMEDEZ

DESFIJACION DEL AVISO: Hoy a los veintun(21) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro(2024) a las 06:00 pm horas, se desfija el presente aviso, después de transcurrido el termino ordenado en el literal b) del artículo 16 del decreto 2664 de 1994. No fueron días hábiles:

Funcionario autorizado:

ODACIR JOSE OSPINO BERMEDEZ

Secuestran y asesinan a dos evangélicos oriundos de Valledupar en Arauca

El trágico suceso que involucra a Emiro Galvis Sanguino y Dionys José Sierra España, miembros de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, resalta los serios problemas de seguridad y violencia que enfrentan muchas comunidades en Colombia. Lo que comenzó como una promesa de negocio terminó en un aterrador secuestro y asesinato, un destino que muchas familias temen enfrentar en un contexto donde la delincuencia y la impunidad son prevalentes.

El relato, respaldado por la intervención del senador Didier Lobo, enfatiza

la necesidad urgente de una mayor acción por parte del Gobierno para proteger a los ciudadanos y combatir la criminalidad. La preocupación no solo se centra en las víctimas individuales, sino que se extiende a los valores fundamentales de la sociedad y la búsqueda de paz que muchos colombianos anhelan. La exigencia de justicia y respuestas por parte de las autoridades es un llamado colectivo ante la inacción y el miedo que se ha apoderado de varias regiones.

Además, el hecho de que existan números ban-

carias utilizadas en el rescate pone de relieve la organización y la planificación de las actividades delictivas, sugiriendo que se requiere una estrategia más robusta para combatir este tipo de crimen, que no solo afecta a los involucrados directamente, sino también a sus comunidades y a la sociedad en general.

La situación de las familias, quienes pagaron más de 100 millones de pesos por el rescate, muestra el dilema al que se enfrentan muchas personas ante la desesperación y la angustia por recuperar a sus seres queridos, a menudo a expensas de su propia seguridad y bienestar financiero.

Finalmente, la tragedia de Galvis Sanguino y Sierra España sirve como un trágico recordatorio de las realidades que siguen presentes en Colombia, donde la violencia persiste y la lucha por la paz sigue siendo una prioridad central para todos.



Los familiares de estas personas pagaron más de 100 millones de pesos por su rescate.

NOTARIA ÚNICA
URIBIA - LA GUAJIRA
SNRI

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
NOTARIA UNICA
URIBIA

EDICTO :

EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO UNICO MUNICIPAL DE URIBIA
EMPLAZA

A todas aquellas personas que se consideren con algún derecho a intervenir dentro de los siguientes quince (15) días a la publicación del presente EDICTO, en un diario de amplia circulación nacional y la redistribución en una emisora de amplia cobertura, en el territorio notarial de la liquidación sucesoral de la Señora MARIA CONCEPCION MEJA, identificada en vida con la C.C. No. 40.012.974, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el Municipio de Uribe.

Aceptado el trámite respectivo en esta notaria mediante auto número 15 de fecha 08 de Noviembre del 2024, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y en una emisora de amplia cobertura, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenado además su fijación en un lugar visible de esta Notaría por un término de quince (15) días.

El presente edicto se fija hoy 08 de Noviembre del 2024, a las 04:00 AM.

EDGAR JOSE MEZA BARLIZA
Notario Único del Circuito de Uribe



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:

columnistas@diariodelnorte.net



DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

Era oriundo del corregimiento de Cuestecita

Abogado guajiro falleció tras recibir descarga eléctrica en su vivienda en Fundación – Magdalena

Un trágico hecho ha causado gran conmoción en el municipio de Fundación en el departamento de Magdalena, tras el fallecimiento de un reconocido abogado oriundo del corregimiento de Cuestecita, zona rural del municipio de Albania, La Guajira, cuando sufrió una descarga eléctrica en circunstancias que son materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

La víctima respondía al nombre de Edgardo Yair Pereira, quien según el primer reporte se encontraba en una de las habitaciones de su residencia en el barrio La Esperanza

de este municipio del Magdalena, en la que al parecer habría tenido contacto con un cable, situación que barajan las autoridades como primera hipótesis.

El hecho ocurrió el fin de semana. Al notar el cuerpo del jurista, sus familiares lo auxiliaron y llevaron hasta una clínica del municipio de Fundación, pero allí los médicos en turno notificaron que había ingresado sin signos vitales.

La investigación para determinar lo sucedido, está a cargo de una comisión del laboratorio móvil de criminalística de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) de la



Edgardo Yair Pereira, guajiro fallecido.

Policía del departamento del Magdalena, quienes, además, fueron los encargados de la inspección técnica del cadáver.

Los familiares y amigos



Pereira habría tenido contacto con un cable, situación que barajan las autoridades como primera hipótesis.

del abogado en Cuestecita lamentaron este hecho. Edgardo Yair Pereira era

considerado como un excelente profesional y dedicado a su familia.

El uniformado regresaba de sus vacaciones

Patrullero de la Policía falleció en accidente de tránsito en la vía Magangué – Mompox

En un trágico accidente de tránsito perdió la vida un patrullero de la Policía Nacional, adscrito a la estación de Policía de San

Juan del Cesar, cuando se registró el choque de una motocicleta y un camión,

en hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades

competentes.

El patrullero activo fue identificado como Rodolfo Armando Martínez Galvis de 24 años de edad, quien regresaba desde su lugar de residencia en el departamento de Bolívar luego de cumplir 25 días de vacaciones asignadas por la institución policial.

El accidente se presentó la tarde del martes 26 de noviembre en la vía que conduce de Magangué a Mompox, a la altura del kilómetro 23+500 de la Troncal del Caribe, en jurisdicción del departamento de Bolívar.

La fuente policial informó que el patrullero se desplazaba en una motocicleta Dominar 250, de

color hielo de placas EBM-81H, mientras que el otro vehículo involucrado es un camión de color blanco marca Chevrolet de modelo 2025 con placas LWY-669 de Bucaramanga.

Asimismo, se pudo conocer que Martínez Galvis, había cumplido sus vacaciones y se trasladaba desde Magangué hacia la ciudad de Riohacha para presentarse en el Departamento de Policía La Guajira, ya que había cumplido sus días de vacaciones.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes, quienes procedieron al levantamiento del cuerpo y dieron inicio a las investigaciones para determinar las causas que originaron el trágico accidente vial.

El Departamento de Policía La Guajira, lamenta este suceso y extiende sus más sentidas condolencias a los familiares del joven patrullero.

DESTACADO

El patrullero se desplazaba en una moto Dominar 250, de placas EBM-81H, mientras que el otro vehículo involucrado es un camión de color blanco marca Chevrolet.



Rodolfo Armando Martínez Galvis de 24 años de edad, quien regresaba desde Bolívar a su sitio de trabajo.

El CTI de la Fiscalía de La Guajira realizará las investigaciones

Hombre asesinado en Fonseca presentaba anotaciones judiciales por varios delitos



Deiver Alberto Pitalúa Fernández, de 39 años.

Una fuente ligada a la investigación informó que el hombre asesinado la tarde del lunes 25 de noviembre en la zona urbana del municipio de Fonseca, presentaba varias anotaciones judiciales.

La víctima respondía al nombre de Deiver Alberto Pitalúa Fernández, de 39 años de edad, quien habría recibido varios impactos de bala en el pecho y en la cabeza, y falleció en el momento que estaba siendo atendido por los galenos de la E.S.E Hospital San Agustín.

Esta persona presentaba anotaciones judiciales por los delitos de hurto, concierto para delinquir, fabricación, tráfico y porte de armas de fuego, además, habría sido víctima de un atentado sicarial el pasado 26 de junio del presente año.

Asimismo, se conoció que el nuevo atentado sicarial se habría registrado en la esquina de la vivienda de su progenitora ubicada en la carrera 14 entre calles 30 y 31 en el barrio José Prudencio Padilla del municipio de Fonseca,

hasta donde llegaron dos sujetos a bordo de una motocicleta, el parrillero desenfundó el arma de fuego y le disparó en varias ocasiones.

Al ingresar al centro asistencial, los galenos informaron que Pitalúa Fernández presentaba una herida en la región cervical con salida por la boca, otra en el abdomen y una herida en el intercostal izquierdo.

Hasta el lugar de los hechos llegó una comisión del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) quienes

DESTACADO

Esta persona recibió varios impactos de bala en el pecho y en la cabeza, y falleció en el momento que estaba siendo atendido por los galenos de la E.S.E Hospital San Agustín.

tratarán de determinar el móvil de este crimen y dar con los responsables, además, saber si este atentado tiene relación con el ocurrido en el mes de junio.